



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

LA FUNCIÓN DEL GOBIERNO LOCAL ES  
RESPONSABLE DE FORTALECER EL DESARROLLO

AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Segundo del Decreto No. 4112.010.20.0872 de diciembre 26 de 2017, se procedió a realizar prueba de conocimiento a los aspirantes que cumplieron los requisitos mínimos para participar en la invitación pública para proveer el cargo de Responsable de Control Interno de las entidades descentralizadas de la Alcaldía de Santiago de Cali, el día 17 de enero de 2018, en los salones 5 y 6 del tercer piso del bloque C del edificio Comfenalco, ubicado en la Calle 5 No. 6 – 63 de la ciudad de Santiago de Cali.

Los aspirantes que presentaron la prueba de conocimiento, obtuvieron los siguientes puntajes:

LISTADO APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	PUNTAJE
ALBA LUCERO URREA GRISALES	66.856.670	METROCALI	80
PAOLA CARVAJAL PARDO	38.601.824	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	100
CLARA YASMIN GÓMEZ RIVERA	66.923.560	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	80
FERNANDO HERNÁNDEZ DÍAZ	14.995.264	ESCUELA NAL. DEL DEPORTE	90
GLORIA HELENA RIASCOS RIASCOS	66.923.647	ESE CENTRO	100
LEE YURI PATIÑO ROA	16.280.063	ESE NORTE	90
MYRIAN AGUILAR USURRIAGA	31.877.258	ESE NORTE	80
BEATRIZ ELENA SANTA HERRERA	31.866.682	ESE SUR ORIENTE	90
ANA PATRICIA LÓPEZ CHAVEZ	31.847.932	ESE SUR ORIENTE	80
YIMINSON ALBERTO RÍOS CAICEDO	16.682.516	ESE SUR ORIENTE	80
JESÚS MARÍA DAZA CRUZ	2.571.010	CDAV	90
MAGDA MARCELA FERNÁNDEZ PÉREZ	25.287.979	CDAV	60
CLARA INÉS CAMPO CHAPARRO	66.822.712	CDAV	90
GUILLERMO SANDOVAL BONILLA	10.483.632	CDAV	50
ISABEL DAZA MÍCOLTA	31.908.547	CDAV	100
JESÚS EDUARDO ESCARPETA ARIAS	94.428.495	EMRU	90
ALVARO PLAZA VARGAS	12.166.147	HOSPITAL GERIATRICO	100
BIBIANA MORALES MORALES	25.161.781	HOSPITAL GERIATRICO	70
CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO	16.757.339	HOSPITAL GERIATRICO	90
ALEJANDRA MARÍA PUENTES	29.665.172	HOSPITAL GERIATRICO	100
HUMBERTO PERDOMO RODRIGUEZ	94.521.071	HOSPITAL GERIATRICO	90
LILIANA HERRERA BELÁLCAZAR	31.170.268	I.U. ANTONIO JOSÉ CAMACHO	60
YIMI WALTER CALDERÓN ROJAS	16.744.362	INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	100
RAQUEL LILIANA PERLAZA OCHOA	67.020.570	INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	80
MATILDE ANGÉLICA CABEZAS MURILLO	29.120.636	INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	70



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

EN PROMOCIÓN DEL GOBIERNO TRANSPARENTE Y  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo cuarto del Decreto No. 4112.010.20.0849 de diciembre 13 de 2017, que el termino para realizar solicitudes de revisión será entre los días diecinueve (19) al veintidós (22) de enero del 2018, las cuales deberán ser radicadas en el proceso de Gestión y Desarrollo Humano de la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano, Piso 14 de la Torre de la Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal CAM de Santiago de Cali.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año 2018.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO